



Resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 23 de julio de 2025 se publicó la convocatoria de Becas de colaboración para la Facultad de Ciencias del Deporte para colaborar en tareas de diseño de rutinas de entrenamiento a los usuarios de la sala de acondicionamiento físico. Curso 2025-2026 (BDNS Identif.: 848188).

Segundo: Que, no habiendo ninguna alegación dentro del plazo establecido en la resolución provisional de concesión de fecha 24 de septiembre de 2025

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 13/01/2025. DOCM DE 24/01/2025

El decano de la Facultad de Ciencias del Deporte

Enrique Hernando Barrio

ID. DOCUMENTO	Q4vblmeR0P		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERNANDO BARRIO ENRIQUE		01-10-2025 14:30:56	
 Q4vblmeR0P			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	GARRIDO MOLINA, DAVID
NIF	****3720*
Puntuación:	6
Período disfrute	De 9 meses (desde fecha alta S.Social)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	00440750/422D/480
Destino	Facultad Ciencias del Deporte de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Desierto		

ID. DOCUMENTO	Q4vblmeR0P		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
HERNANDO BARRIO ENRIQUE		01-10-2025 14:30:56	
 Q4vblmeR0P			